



**Términos de Referencias (TdR) de la
Evaluación específica del desempeño y
orientación de los recursos de los
Fondos de Aportaciones del Ramo 33
ejecutados en Nayarit, 2015**

Ejercicio fiscal 2014

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	3
I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	4
III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS	4
IV. EVALUACIÓN	6
V. CONCLUSIONES	22
ANEXOS	26

INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de referencia (TdR) para la evaluación del Desempeño y orientación de los recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 ejecutados en Nayarit, está elaborada con base en el Modelo de Términos de Referencia publicados por el CONEVAL y en cumplimiento los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y adaptada por la SPPP para tener mayor precisión en los resultados en relación a los Fondos.

I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los Fondos del Ramo General 33 en su ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los Fondos y programas financiados con los mismos, así como las unidades, de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación, para contribuir a la retroalimentación del desempeño, la orientación de los recursos y la gestión de los resultados de los Fondos, que permita mejorar su eficiencia y eficacia y a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los Fondos evaluados durante el ejercicio fiscal anteriores mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión.
2. Reportar los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Analizar la orientación de los recursos conforme a la normatividad y a los objetivos de los Fondos y a los de la Planeación Nacional y Estatal.
5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Fondos.
6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Fondos.
7. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los Fondos derivados de las evaluaciones externas.

II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de Desempeño se divide en seis temas y 38 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tema	No. de preguntas	Ponderador
1. Características del Fondo	6	0.10
2. Planeación Estratégica	5	0.10
3. Variación de la cobertura	3	0.20
4. Operación	10	0.20
5. Cumplimiento de Resultados	5	0.20
6. Eficiencia y Eficacia	9	0.20
Total	32	1.00

Análisis de gabinete

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra

- El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen subtemas y estas últimas preguntas específicas, las cuales deben considerar lo siguiente:

- Deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

- En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta:

Nivel	Valor
• Destacado	4
• Adecuado	3
• Moderado	2
• Inadecuado-Replantear (Oportunidad de mejora)	1
• Inexistente	0

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (proporcionar un nivel de respuestas y justificarlo) se deben responder con base en un:

- ✓ Análisis Descriptivo.- sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- ✓ Análisis del resultado del cálculo matemático: sustentado en un Cálculo matemático que está implícito en la pregunta metodológica respectiva.

III.1 FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a) La pregunta;
- b) La respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta: para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "**SÍ**", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c) El análisis que justifique la respuesta.

III.2 CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "**No**".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "**SÍ**", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en

el espacio para la respuesta. La SHCP/SFP podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (**SI/NO**) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente

IV. EVALUACIÓN

1. Características del Fondo

Incluir una breve descripción del fondo que permita entender cuál es su objetivo, cómo lo lleva a cabo (bienes y/o servicios que entrega) y a quién está dirigido.

No.	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE REPORTE
1	Definición	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * Ficha Técnica del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * MIR * Formato definición del Fondo-planteamiento del problema * Diseño de la Matriz de Marco Lógico, * ROP /ROP/Normatividad aplicable * Documentos formalizados que aludan a la pregunta 	Cuadro de Texto
2	Cuál es el problema a atender (Diseño Inverso y/o Árbol de Problema)	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * Árbol de Problemas * Ficha Técnica del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * MIR * Formato definición del Fondo-planteamiento del problema 	Cuadro de Texto

			<ul style="list-style-type: none"> * Diseño de la Matriz de Marco Lógico, formato * ROP /ROP/Normatividad aplicable * Documentos formalizados que aludan a la pregunta 	
3	A quién está dirigido (Población Objetivo)	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * Árbol de Objetivos * Ficha Técnica del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * MIR * Formato de Focalización de la Población Objetivo * Diseño de la Matriz de Marco Lógico, formato * ROP / ROP/Normatividad aplicable * Documentos formalizados que aludan a la pregunta * MIR Federal del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) 	Cuadro de Texto
4	Objetivo General (Fin)	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * Árbol de Objetivos * Ficha Técnica del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * MIR * Matriz de Marco Lógico * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) 	Cuadro de Texto
5	Objetivo Específico (Propósito)	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * MIR * Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, formato * Matriz de Marco Lógico, * ROP/Normatividad aplicable * Documentos formalizados que aludan a la pregunta * MIR Federal del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) 	Cuadro de Texto
6	Principales bienes y servicios (componentes)	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * MIR * Matriz de Marco Lógico, * Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, * ROP/ROP/Normatividad aplicable * Documentos formalizados que aludan a la pregunta * MIR Federal del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) 	Cuadro de Texto

2. Planeación estratégica

No.	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS		TIPO DE REPORTE
1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción	Análisis de relación	<p>* MIR Federal del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH)</p> <p>* Ficha Técnica del Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33</p> <p>* PND 2013-2018</p>	Cuadro de Texto
2	Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Análisis de relación	<p>* MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH)</p> <p>* Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33</p> <p>* PED 2011-2017</p>	Cuadro de Texto
3	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción	Análisis de relación	<p>* MIR,</p> <p>* Matriz de Marco Lógico,</p> <p>Alineaciones de los Programas Presupuestarios, componentes y actividades</p> <p>* PND 2013-2018</p>	Cuadro de Texto
4	Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Análisis de relación	<p>* MIR,</p> <p>* Matriz de Marco Lógico</p> <p>Alineaciones de los Programas Presupuestarios, componentes y actividades</p> <p>* PED 2011-2017</p>	Cuadro de Texto
5	Contribución a algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (en caso de contar con uno)	Análisis de relación	<p>* MIR</p> <p>* Matriz de Marco Lógico</p> <p>Alineaciones de los Programas Presupuestarios, componentes y actividades</p> <p>* Programa Sectorial al que se vincula 2010-2016</p>	Cuadro de Texto

3. Variación de la cobertura

Población Potencial

Identificar el Fondo tienen definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida y el valor en 2014 y el de años anteriores en los que se cuente con información comparable.

Población Objetivo

Identificar si el Fondo tiene definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida y el valor en 2014 y el de años anteriores en los que se cuente con información comparable.

Población Atendida

Identificar si el fondo tiene definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida y el valor en 2012 y el de años anteriores en los que se cuente con información comparable. En caso de que los programas no cuenten con dicha información se debe especificar SD (Sin Dato, cuando el programa debería tener los valores de cobertura pero no se proporcionarán por el CONEVAL) o ND (No Disponible, cuando los programas no cuenten con los valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), según sea el caso.

Además, si el Fondo cuentan con información desagregada por estado, municipio y/o localidad, la instancia evaluadora debe cuantificar la población atendida desagregada en estos niveles mediante la base de datos que cada programa proporcione al SPPP. Cuando la base de datos no cuente con el formato necesario para que el SIEED cuantifique de manera automática la información, será responsabilidad de la instancia evaluadora ordenar la base.

Evolución de la Cobertura

En esta sección se muestra la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, la instancia evaluadora debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estos hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto) y su desagregación por niveles geográficos.

Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo

En este apartado la instancia evaluadora debe analizar si las poblaciones se encuentran claramente definidas y cuantificadas así como identificar retos que ayuden a mejorar la información disponible.

No.	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS		TIPO DE REPORTE
	Completar la Tabla de análisis No. 3 para responder a las preguntas 3.1 a la 3.3.	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * MIR o del Programa que opera con Recursos Federales de 2013 y de 2014 * Reporte del seguimiento a las metas del POA, cierre anual 2013 y 2014 * Documento Focalización de la Población Objetivo de 2013 y de 2014 * Padrón de Beneficiarios 2013 y 2014 o documento interno elaborado con población atendida en 2013 y 2014 (desagregado por hombres y mujeres) * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014 	Tabla
2	¿El Fondo que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál? ¿Se encuentran claramente definidas?	Análisis Descriptivo, si la respuesta es negativa, sustentarlo	<ul style="list-style-type: none"> * Documento metodológico/descriptivo formalizado * Documento Focalización de la Población Objetivo de 2013 y de 2014 	Cuadro de Texto
3	Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?	Análisis Descriptivo, si la respuesta es negativa, sustentarlo	<ul style="list-style-type: none"> * Padrón de beneficiarios o documento interno elaborado con población atendida en 2014 (desagregado por hombres y mujeres) * MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * Reporte del seguimiento a las metas del POA, cierre anual 2014 * Formato de Focalización de la Población Objetivo 	Cuadro de Texto

			<ul style="list-style-type: none"> * Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014 	
--	--	--	---	--

4. Operación

No.	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS		TIPO DE REPORTE
1	¿Se identificó con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?	Análisis de relación	<ul style="list-style-type: none"> * Análisis de las fichas técnicas de Programas Presupuestarios Federales * MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * Alineaciones de los Programas Presupuestarios, componentes y actividades * Documentos Formalizados (Convenios de colaboración) * Investigación que realice la Instancia Técnica Evaluadora al respecto * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) 	Cuadro de Texto
2	¿Con cuáles Programas Presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos	Análisis de relación	<ul style="list-style-type: none"> * Análisis de las fichas técnicas de Programas Presupuestarios Federales * MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) Alineaciones de los Programas Presupuestarios, componentes y actividades * Investigación que realice la Instancia Técnica Evaluadora al respecto. 	Cuadro de Texto
3	¿Cuenta con sus ROP o manual de organización o	Si o No, si la respuesta	<ul style="list-style-type: none"> * Manual de Organización * Manual de Procedimientos * ROP/Normatividad aplicable 	Cuadro de Texto

	procedimientos establecido formalmente?	es NO, sustentarlo		
4	¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o ROP/Normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* Manual de Organización * Manual de Procedimientos * ROP/Normatividad aplicable * MIR, reporte PRBRREP013 o del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 año 2014	Cuadro de Texto
5	¿La formulación de la operación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o ROP/Normatividad aplicable?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* Manual de Organización * Manual de Procedimientos * ROP/Normatividad aplicable * MIR, reporte PRBRREP013 o del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 año 2014 * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH)	Cuadro de Texto
6	¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la ROP/Normatividad aplicable?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* Documento metodológico/descriptivo formalizado * Padrón de Beneficiarios atendidos o documento interno elaborado (desagregado por hombres y mujeres) * Criterios de elegibilidad aplicados * Manual de Organización * Manual de Procedimientos * ROP/Normatividad aplicable	Cuadro de Texto
7	¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?	Si o No, si la respuesta es No, sustentarlo	* Documento metodológico/descriptivo formalizado * Manual de Organización * Manual de Procedimientos * ROP/Normatividad aplicable	Cuadro de Texto
8	En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración? ¿Cuáles son?	Análisis Descriptivo	* Padrón de Beneficiarios atendidos o documento interno elaborado (desagregado por hombres y mujeres) * Evidencia documental formalizada que compruebe la frecuencia de actualización realizada (oficios, correos, memorándums, etc.) * Documento metodológico/descriptivo formalizado	Cuadro de Texto
9	Los procedimientos para recibir, registrar y dar	Análisis Descriptivo	* Manual de Organización * Manual de Procedimientos	Cuadro de Texto

	<p>trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?</p> <p>a) Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas); b) Existen formatos definidos; c) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público; y d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>		<ul style="list-style-type: none"> * Formatos de registro para trámites de apoyos * Documento metodológico formalizado para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo * Características socioeconómicas de los beneficiarios * ROP/Normatividad aplicable * Evidencia de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de apoyo 	
10	<p>Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características ¿Cuáles?</p> <p>a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y c) Están difundidos, disponibles y publicadas.</p>	Análisis Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> * Manual de Organización * Manual de Procedimientos * ROP/Normatividad aplicable * Documento formalizado que especifique los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos * Evidencia de la difusión, disponibilidad y publicación de los trámites para la solicitud de apoyo 	Cuadro de Texto

5. Cumplimiento de Resultados

Indicador Sectorial

Seleccionar el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo. La información requerida para el indicador sectorial de cada programa es la siguiente:

- Nombre Indicador sectorial. Nombre del indicador sectorial al que se vincula directamente
- Avance del indicador sectorial. Avance del indicador sectorial en 2012
- Meta del indicador sectorial. Meta del indicador sectorial en 2012

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

La instancia evaluadora debe seleccionar, un máximo de cinco Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios del Anexo 2.

La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente:

- Nombre. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Definición. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Método de Cálculo. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Unidad de Medida. Definida en la Ficha Técnica del indicador.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Año Base del indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Meta del Indicador 2012. La meta anual del indicador especificada en la MIR ya que la información es el de cuenta pública.
- Valor del Indicador 2012. El valor del indicador que se especifica en la MIR ya que la información es el de cuenta pública.
- Avances Anteriores. Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año base es 2000, se debe reportar el avance de

2010). En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador.

- Gráfica. Se debe seleccionar una gráfica que mejor represente el avance del indicador.

Avances Indicadores

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 2) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

Se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1. En caso de que el Fondo aún no cuente con una evaluación de impacto o de seguimiento a beneficiarios, la instancia evaluadora debe identificar las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en el SIEED.

La instancia evaluadora debe privilegiar aquellos hallazgos de resultados directamente relacionados con el propósito del Fondo, con base en evidencia relevante e incluir una valoración de los mismos.

Otros Hallazgos

En este apartado la instancia evaluadora debe incluir hallazgos relacionados con el desempeño del Fondo que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos relevantes que los programas hayan proporcionado al CONEVAL.

Los hallazgos deben ser pertinentes, en el sentido de que aporten información sobre el desempeño del programa y estar ordenados por prioridad y vigencia. Además, la instancia evaluadora debe redactar el hallazgo identificado de las fuentes de información, incluyendo interpretación del mismo cuando se considere necesario.

Otros Efectos

Cuando existan hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa, la instancia evaluadora debe elegir el hallazgo más destacado, considerando los criterios antes expuestos, para que aparezca en el presente apartado.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados: Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión la instancia evaluadora debe realizar una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 2 y de sus metas.

Valoración de los hallazgos identificados: Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, la instancia evaluadora deberá realizar una valoración general de los resultados y productos del programa.

SUBTEMA	No.	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS		TIPO DE REPORTE
5.1 Cumplimiento de la Captura del Recurso Nivel Fondo en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"	1	Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 Completar el Tabla de análisis No. 5	Análisis de datos	* Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2013 y 2014 * Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2013 y 2014 * Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2013 y 2014 * Reporte de presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014	Tabla
5.2. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"	2	Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 Completar el Tabla de análisis No. 6	Análisis de datos	* MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014	Tabla
5.3. Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)	3	Completar el Tabla de análisis No. 7	Análisis de datos	* Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2013 y 2014 * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014	Tabla

5.3 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados	4	Completar el Tabla de análisis No. 8	Análisis de datos	* Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2013 y 2014 * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014	Tabla
5.4 Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario	5	Completar el Tabla de análisis No. 9	Análisis de datos	* Reporte de presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2013 y 2014 * Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2013 y 2014 * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo , cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH)	Tabla

6. Eficiencia y Eficacia

SUBTEMA	No .	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS		TIPO DE REPORTE
6.1. Ejercicio de los Recursos	1	¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario fue ejercido?	% $\text{ejercido} = \frac{(\text{Pre presupuesto Ejercido})}{(\text{Pre presupuesto Modificado})} \times 100$	* Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014 * Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014 * Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2014 * Documentos formalizados * Reporte de presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2014 Información contenida en el PASH, apartado Recurso Nivel Fondo * Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal del 2014 * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo , cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH)	Cálculo matemático

				* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014	
6.1. Ejercicio de los Recursos	2	¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?	$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \left(\frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \right) \times 100$	<p>* Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014</p> <p>* Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014</p> <p>* Documentos formalizados que aludan a la pregunta</p> <p>* Ficha Técnica 2014</p> <p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014</p>	Cálculo matemático
6.1. Ejercicio de los Recursos	3	¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?	$\text{Costo Efectividad} = \left(\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}} \right) / \left(\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida}} \right)$	<p>* Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014</p> <p>* Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014</p> <p>Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2014</p> <p>* Documentos formalizados que aludan a la pregunta</p> <p>* Padrón de Beneficiarios atendidos o documento interno elaborado (desagregado por hombres y mujeres)</p> <p>* Formato de Focalización de la Población Objetivo</p> <p>* Documento Focalización de la Población Objetivo de 2014</p> <p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo , cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH)</p> <p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de</p>	Cálculo matemático

				Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014	
6.1. Ejercicio de los Recursos	4	¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?	Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas=(Gasto Ejercido×Metas Logradas en el POA)/(Metas Programadas)	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014 * Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014 * Documentos formalizados que aludan a la pregunta * Reporte de presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2014 * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014 	Cálculo matemático
6.2. Administración Financiera	5	¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?	CPBAP=GTI P/TBP	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014 * Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014 * Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal del 2014 * Estados financieros * Documentos formalizados que aludan a la pregunta * ROP/Normatividad aplicable * Reporte Entidad 1 y 3 * Padrón de Beneficiarios atendidos o documento interno elaborado (desagregado por hombres y mujeres) * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) 	Cálculo matemático

				<p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre (PASH) año 2013 y 2014</p> <p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo , cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH)</p>	
6.2. Administración Financiera	6	¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?	Análisis Descriptivo	* Documentos formalizados que aludan a la pregunta	Cuadro de Texto
6.2. Administración Financiera	7	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, con recurso estatal y en qué proporción?	Análisis Descriptivo	<p>* Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014</p> <p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo , cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH)</p>	Cuadro de Texto
6.2. Administración Financiera	8	¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?	Análisis Descriptivo	<p>* Documento metodológico/descriptivo formalizado</p> <p>* Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo , cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH)</p>	Cuadro de Texto
6.2. Administración Financiera	9	¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido es adecuado	Análisis Descriptivo	* Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014	Cuadro de Texto

		conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?		<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014 * Documento metodológico/descriptivo formalizado * Evidencia documental formalizada que relacione el presupuesto ejercido con el cumplimiento de las metas e indicadores (oficios, correos, memorándums, etc.) * ROP/Normatividad aplicable * MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 (PASH) * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuatro trimestre (PASH) año 2013 y 2014 * Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH) 	
--	--	---	--	---	--

Aspectos que el Fondo o programa ha decidido realizar a partir de 2013

La instancia evaluadora debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional derivados del Mecanismo para el *seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Fondos o programas presupuestarios anteriores (2013)*

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

La instancia evaluadora debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2013 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

V. CONCLUSIONES

Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones).

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación y reportadas en el Cuadro:

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

En el que se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por cada debilidad o amenaza identificada.

Fortalezas

La instancia evaluadora debe identificar claramente las fortalezas de cada Fondo o programa encontradas en la información disponible dentro del informe de la evaluación. Los aspectos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada Fondo o programa evaluado.

La instancia evaluadora puede hacer referencia a las fortalezas señaladas en otras evaluaciones externas consultadas bajo el supuesto de que está de acuerdo con ellas y que aún se mantienen vigentes; si se transcribe una fortaleza hay que citar la fuente de información en este apartado para su pronta referencia.

Retos y Recomendaciones

La instancia evaluadora debe identificar recomendaciones factibles y orientadas a las áreas de oportunidad o retos del programa encontrados en la información disponible. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada Fondo o programa orientadas al logro del fin y propósito de cada Fondo o programa evaluado.

Hallazgos

Llenar el siguiente cuadro

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.- Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Valoración Final del programa

Conforme al análisis efectuado por tema, establecer un nivel por tema y un Nivel promedio del total de temas (nivel de desmepeño), justificación las causas que motivaron el nivel que determinó.

Tema	Nivel	Justificación
Características del Fondo		
Planeación Estratégica		
Variación de la cobertura		
Operación		
Cumplimiento de Resultados		
Eficiencia y Eficacia		
Valoración Final		

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por

Módulo)

Criterios de niveles de desempeño a considerar:

Nivel	Valor
• Destacado	4
• Adecuado	3
• Moderado	2

• Inadecuado-Replantear (Oportunidad de mejora)	1
• Inexistente o muy bajo	0

Conclusiones de la instancia evaluadora

Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se consideren pertinentes para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones de la instancia evaluadora deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre cada programa evaluado.

Llenar el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por la CONAC (Véase Anexo 4)

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En este apartado la instancia evaluadora debe mostrar los principales avances de cada uno de los programas en 2013 complementando la información que se tiene sobre el desempeño de cada uno de los programas en 2012, con base en los temas cubiertos por la evaluación. El análisis debe destacar la relevancia del avance y/o explicar los cambios pertinentes.

La información que contenga este apartado debe servir de apoyo para subsanar el rezago de seis meses con la que se realiza la presente evaluación.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

La instancia evaluadora debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto Original, Modificado y Ejercido considerando las características particulares de cada programa y de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.

En la medida que la información disponible lo permita debe identificar el costo de los beneficios otorgados por cada uno de los programas y el gasto de operación.

Los datos sobre el presupuesto de los programas serán proporcionados por el CONEVAL con base en la información proporcionada por la SHCP.

Fuentes de Información

La instancia evaluadora debe señalar los documentos proporcionados que se utilizaron para elaborar la evaluación.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Consiste en una valoración de las necesidades y la calidad de la información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la EED. En esta sección se pueden emitir recomendaciones sobre el tipo de documentos que el programa puede generar para mejorar la información disponible

Perfil y equipo clave de la instancia evaluadora

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del programa y la evaluación.

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos*	Experiencia General	Experiencia Específica

Nota: La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad debe especificar los requisitos.*

PRODUCTOS DE ENTREGA

La estructura del informe final de la evaluación deberá contener lo siguiente:

- Portada: Incluir logotipos de la instancia técnica evaluadora y de Gobierno del Estado de Nayarit, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del producto;
- Resumen ejecutivo (máximo 3 cuartillas);
- Introducción (1 cuartilla)
- Índice de Contenido
Capitulado:
 - I. Características del Fondo. (15 cuartillas)
 - II. Planeación Estratégica. (9 cuartillas)
 - III. Variación de la Cobertura de Atención. (3 cuartillas)
 - IV. Operación del Fondo. (17 cuartillas)
 - V. Cumplimiento de Resultados. (8 cuartillas)
 - VI. Eficiencia y eficacia (Ejercicio de los Recursos). (8 cuartillas)
- Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones) (2 cuartillas).
- Hallazgos (máximo dos cuartillas).
- Conclusiones (máximo dos cuartillas).

- Bibliografía
- Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
- Anexos

Minuta, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.

Los productos deberán ser entregados en el domicilio de la **unidad coordinadora de la evaluación** mediante oficio en hoja membretada y firmada por el coordinador de la evaluación. El oficio debe incluir la siguiente leyenda: “Se entrega (nombre del producto) en espera de su revisión y aprobación”.

Queda asentado que la versión del producto entregado no será considerada como final hasta que la **unidad coordinadora de la evaluación** no emita comunicado oficial de conformidad con el mismo, por lo que el coordinador de la evaluación se obliga a contestar las consideraciones que puedan existir, en un plazo no mayor de 20 días hábiles. La constancia de recepción será a través de un escrito de aceptación del servicio concluido a entera satisfacción de la **unidad coordinadora de la evaluación**.

Consideraciones generales del formato del Documento:

Márgenes deben ser de 2 cms de cada lado a excepción del superior el cual quedará libre para insertar:

- El nombre del Fondo Evaluado
- Tipo de Evaluación
- Logos de Nayarit y de la instancia evaluadora

El tipo de letra para el reporte es Arial 11 a espacio de 1.5

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, la instancia evaluadora es responsable de:

- i. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

- ii. Respecto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales.
 - Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la unidad coordinadora de la evaluación y por la unidad administrativa que opera el programa que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- iii. Respecto de la Diseminación de Resultados.
 - Los evaluadores y los coordinadores deben estar disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, incluyendo la asistencia a la **unidad coordinadora de la evaluación** y a la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Secretaría de la Contraloría General en caso de ser convocados, aún después de concluido el contrato.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación se desarrollará bajo la coordinación de *(Colocar el nombre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable de coordinar la evaluación al interior de la Dependencia o Entidad)*, sujeta a los lineamientos a que se refiere el primer párrafo de este apartado.

Los compromisos de la unidad coordinadora son:

- i. Suministrar oportunamente a la instancia evaluadora toda la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio, así como las bases de datos.
- ii. Verificar la confiabilidad de la información suministrada por ella y por las unidades relativas al programa.
- iii. Revisar el informe borrador y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe.
- iv. Verificar que el informe final de evaluación externa cumpla con el contenido mínimo establecido en estos Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño del

(Colocar el nombre del fondo o programa sujeto de evaluación).

ANEXOS

ANEXO 1

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del Fondo

ANEXO 2

CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

La instancia evaluadora debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (*nivel Fin y Propósito dentro de la MIR*) y cinco indicadores de servicios y gestión (*nivel Componente y Actividad dentro de la MIR*) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores la instancia evaluadora debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, SFP, CONEVAL, Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2010. Se puede consultar en: www.coneval.gob.mx). Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la instancia evaluadora tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2014 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2014.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.

Cabe señalar que si el CONEVAL ha llevado a cabo análisis de las MIR de los programas evaluados la instancia evaluadora revisará las Fichas de Indicadores que se derivan de dicho análisis para que sirvan de apoyo en el análisis y la selección de los indicadores.

ANEXO 3

1.1	Actividad				
1.2	Actividad				
2	Componente				
2.1	Actividad				
2.2	Actividad				

Tabla 8. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados											
Para 2013											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado
Para 2014											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado

Tabla 9. Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario			
<i>Ejercicio Fiscal analizado</i>	<i>Autorizado</i>	<i>Modificado</i>	<i>Ejercido</i>
2013			
2014			

ANEXO 4

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

El ente evaluador llenará el presente el Formato conforme a las instrucciones establecidas, a excepción de los campos en amarillo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:
4:
5:
6:
7:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal ___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación
6.4 Fuente de Financiamiento :
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Véase Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de la CONAC